

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suscribir servicios tecnológicos en la nube para la atención y gestión de emergencias en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.		
Radicado requerimiento	20251006159	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	29/10/2025
Cliente	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Fecha del comité de contratación	30/10/2025
Número Contrato interadministrativo	342 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Cinco (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000944	Fecha CDP	24/10/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080453-1	Valor CDP	\$8.000.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS NIT 901140525-3					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			Fecha del documento: 03/10/2025 BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS NIT 901140525-3 RL: GUY SANDOMIRSKY CE 728707 Domicilio: Bogotá Duración: indefinida Tamaño: Grande
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 10

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	x			Fecha de impresión: 19/09/2025
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			GUY SANDOMIRSKY CE 728707
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			Fecha del documento: 29/10/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 29/10/2025 Fecha documento PJ: 29/10/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 29/10/2025 Fecha documento PJ: 29/10/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 29/10/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 29/10/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 28/10/2025 RF: NESTOR MAURICIO TORRES CERA CC 1098643675 TP 170805-T JCC 28/10/2025
12	REDAM	x			Fecha del certificado: 28/10/2025 Vigente hasta 26/01/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 10

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo:** 342 DE 2025
- **Objeto:** contrato interadministrativo de mandato sin representación para la administración, direccionamiento técnico e implementación del proyecto de seguridad integral metropolitana en apoyo a los 10 territorios que integran el Área Metropolitana Del Valle de Aburrá.
- **Vigencia:** Cinco (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio. previa aprobación de las garantías por parte de la dirección contractual- gestión jurídica.

Información Específica:

- **Objeto:** Suscribir servicios tecnológicos en la nube para la atención y gestión de emergencias en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
- **Contratista:** BLUE SKIES WORLD COLOMBIA SAS
- **NIT:** 901.140.525-3
- **Valor Propuesta Económica por mes:** SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$7.975.000.000) EXCLUIDO DE IVA.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU, es una empresa industrial y comercial de orden Distrital, orientada a brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades de los órdenes nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la Ley para contribuir a la

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 10

transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

Desde nuestra experiencia en la implementación y puesta en marcha de sistemas integrales de seguridad, así como actividades relacionadas al mantenimiento y soporte de dichos sistemas, nos permite configurar propuestas innovadoras y eficientes que contribuyen al mejoramiento de procesos para nuestros clientes acordes a sus necesidades específicas, con la finalidad de otorgarle un óptimo y eficaz servicio.

El 01 de octubre del año en curso se suscribió el contrato interadministrativo CI No. 342 de 2025 entre la ESU y el ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABRURÁ, cuyo objeto consiste en *“Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la administración, direccionamiento técnico e implementación del proyecto de seguridad integral metropolitano en apoyo a los 10 territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”*.

Es imperante la necesidad de implementar en la región metropolitana herramientas tecnológicas que faciliten la oportuna y eficiente atención de hechos en materia delictiva que impactan la convivencia, a través del monitoreo en tiempo real, la atención, el control, la toma de decisiones coordinadas y una respuesta eficiente, conllevando a generar capacidad instalada, aportando una mayor articulación entre los 10 territorios conurbados.

De igual modo para desplegar el proyecto de seguridad, en su primera fase se suscribió con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU, el contrato interadministrativo 362 de 2024, cuyo objeto es *“Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el apoyo tecnológico, logístico y operativo, mediante diagnóstico, formulación e implementación inicial de un proyecto en materia de seguridad integral en el Valle de Aburrá”*.

Como producto de ese mandato se obtuvo el análisis del estado actual en materia de infraestructura de los nueve (9) municipios y el Distrito de Medellín, denominado “Ingeniería de Detalle”, con la finalidad de determinar la necesidad tecnológica y operativa requerida por cada uno de los territorios en aras de su correcta integración. La consolidación de la información sobre la infraestructura existente, los puntos críticos y áreas de mejora permite tener una base sólida para el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas eficaces y adecuadas para optimizar la seguridad en la subregión.

Durante la ejecución de la ingeniería de detalle del Contrato Interadministrativo No. 362 de 2024, se evaluó la interoperabilidad de los sistemas tecnológicos de los municipios que conforman el Área

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 10

Metropolitana del Valle de Aburrá. Este proceso tiene como propósito principal la integración del Sistema de Información y Emergencias de Seguridad (SIES-M) con las plataformas y sistemas de atención de emergencia de cada municipio.

Dentro de las plataformas que conforman el ecosistema tecnológico del SIES-M se destacan ISS SecurOS® y Carbyne, esta última encargada de la gestión de llamadas de emergencia, geolocalización dinámica y atención integral de incidentes

Por esta razón, se analizó la plataforma **Carbyne**, una solución tecnológica basada en la nube y ofrecida bajo el modelo *Software as a Service (SaaS)*, diseñada para la gestión integral de emergencias, incidentes y eventos de seguridad pública. Carbyne incorpora funcionalidades avanzadas como transmisión de video en vivo, chat instantáneo, geolocalización dinámica, análisis en tiempo real mediante inteligencia artificial, gestión y despacho inteligente de recursos, entre otros.

Estas capacidades permiten a los centros de atención de emergencias optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer la comunicación con los ciudadanos, brindando una atención más efectiva y contribuyendo directamente a la protección de la vida y la seguridad pública.

Con el contexto anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que Carbyne es actualmente la única plataforma tecnológica que gestiona los incidentes asociados número Único de Seguridad y Emergencia (NUSE) de la línea 123 de Medellín, y es plataforma que permite garantizar la interoperabilidad, trazabilidad y continuidad operativa entre el SIES-M y los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, asegurando una integración efectiva bajo un mismo entorno tecnológico.

En este sentido se requiere adelantar un proceso de contratación de Carbyne que permita adquirir y poner en óptimo funcionamiento una plataforma tecnológica para la atención y gestión de emergencias de nueva generación, basada en la nube, con capacidades de gestión de llamadas, video en vivo, ubicación dinámica del llamante, chat silencioso, base de datos integral, inteligencia artificial, que permita transformar y modernizar los centros de atención de llamadas de emergencia (CAD-Centro Automático de Despacho)

De conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, *“De la modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: Contratación directa procederá en los siguientes casos:*

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA		Código: FT-M6-2
			Versión: 1
			Página 6 de 10

g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;”.

Así las cosas, el presente proceso de contratación se fundamenta en el Reglamento de contratación de la entidad (Acuerdo 090 de 2019), específicamente en el artículo 24, el cual establece “Contratación con una oferta, se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

c) “Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnologías de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábricas o exclusivas”.

j) “Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando con la información que se pueda obtener acorde al artículo 12 de este reglamento, sólo exista una persona que puede proveer los bienes o servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio”.

Una vez allegada la propuesta por el proveedor se realiza la respectiva verificación, encontrándose activo en la página de la Cámara de Comercio de Bogotá la certificación actualizada de la representación exclusiva del proponente como se puede evidenciar en la imagen a continuación:



Servicio Virtual

Certificados Electrónicos

Solicitudes > Certificado con el código 9250633977B692



Atrás

Descargar ▼

EXCLUSIVE REPRESENTATION LETTER Date: October 21, 2025 To Whom It May Concern: This letter serves to confirm that Inovise AG, identified with CHE-401.044.663 as an authorized distributor of Carbyne Ltd, identified with No.515106409, has designated its subsidiary, the Colombian company Blue Skies World Colombia S.A.S., identified with NIT 901.140.525-3, as its exclusive representative for the Republic of Colombia. Inovise AG hereby confirms that it has made the designation to Blue Skies World Colombia S.A.S. Carbyne Ltd. hereby reaffirms and confirms this designation. Blue Skies World Colombia S.A.S. hereby accepts and confirms the designation.	CARTA DE REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA Fecha: 21 de octubre de 2025 A Quien Corresponda: La presente carta sirve para confirmar que Inovise AG, identificada con CHE-401.044.663 como distribuidor autorizado de Carbyne Ltd, identificada con No. 515106409, ha designado a su filial, la empresa Colombiana Blue Skies World Colombia S.A.S., identificada con NIT- 901.140.525-3, como su representante exclusivo para la República de Colombia. Inovise AG por la presente confirma que ha realizado la designación a Blue Skies World Colombia S.A.S. Carbyne Ltd. por la presente reafirma y confirma esta designación. Blue Skies World Colombia S.A.S. por la presente acepta y confirma la designación.
---	---

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 7 de 10

En cuanto a la propuesta económica el oferente presenta lo siguiente:

Ítem	Módulo	Cantidad	Precio por Estación/Mes	Precio total
El sistema	Gestión de llamadas:	11 estaciones de trabajo	\$ 29,000,000	\$ 7,975,000,000
	-Módulo de gestión de llamadas con video, ubicación y chat.			
	-Módulo de grabación y almacenamiento ilimitado en la nube de la base de datos.			
	-Módulo de transcripción automática y envío ilimitado de mensajes VLR en SMS y WhatsApp.			
	Responder Connect:			
	-Envío ilimitado de enlaces "Conexión de agentes en campo" vía SMS o WhatsApp			
	Control Center:			
	-Módulo de Historial de Eventos			
	-Módulo de analítica, monitoreo y reportes			
	-Módulo de tableros (cola de llamadas, estadísticas)			
	Security Dashboard			
	análisis inteligente en tiempo real de tu emergencia			
	visibilidad de la operación en panel de control			
	Dashboard interactivo de incidentes			
	Call AI:			
	inteligencia artificial para una respuesta rápida			
	Resumen y análisis inteligente de cada llamada por IA			
Caracterización y Priorización Automática de cada llamada				
Información de apoyo para la resolución del caso				
Gestión de proyecto	Configuración, instalación y soporte técnico	1	Incluido	Incluido
	Capacitación con acceso en línea para un número ilimitado de operadores			
	Entrenamiento y acompañamiento a la operación			
Total, Costo del Proyecto				\$ 7,975,000,000

Vigencia del Servicio

El servicio se prestará por 25 meses, hasta el 31 de diciembre, 2027.

Ahora bien, con la finalidad de revisar precios referenciales del mercado en el entendido que esta contratación se deriva por una exclusividad y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad en el artículo 12. "Del Estudio de mercado, Con el objeto de determinar el presupuesto aplicable a la contratación y evitar la configuración de sobrecostos". Se realizó un sondeo del mercado para conocer las contrataciones adelantadas por el proveedor alrededor del último año y que estas que tuvieran relación con el objeto y cuantía de la presente contratación, encontrándose en el Secop lo siguiente:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 8 de 10

Entidad	Cuantía	Año	Objeto	Cantidad licencias	Tiempo de servicio	Valor licencia por mes	Modalidad de contratación
Valor+ S.A.S.	\$4.194.325.920	2025	Suscripción de servicios tecnológicos en nube de carbyne para el enriquecimiento a la atención de incidentes, eventos de seguridad y emergencias en el departamento de Antioquia	8	12	\$43.690.895	Contratación directa
Valor+ S.A.S.	\$ 506.622.296	2025	Suscripción de servicios tecnológicos en la nube - Carbyne para la atención a emergencias y seguridad pública, y eventos en el departamento de Antioquia.	8	1	\$63.327.787	Contratación directa

En síntesis, cabe mencionar que la plataforma Carbyne, representada de manera exclusiva en Colombia por Blue Skies World S.A.S. – Inovisec, constituye una solución tecnológica única en el mercado para la atención, gestión y despacho de emergencias bajo un modelo SaaS (Software as a Service) en la nube, con arquitectura escalable, segura y de alta disponibilidad, diseñada para la modernización de los Centros Automáticos de Despacho (CAD) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Entre sus principales ventajas técnicas, se destacan:

- Arquitectura nativa en la nube (AWS): la infraestructura opera sobre Amazon Web Services, garantizando resiliencia, redundancia geográfica, continuidad operacional y tiempo de disponibilidad del 99.99%, cumpliendo con estándares internacionales de seguridad de la información.
- Gestión multicanal avanzada: Dicha solución permite la recepción y transcripción automática de llamadas, videollamadas, chat silencioso, geolocalización dinámica y transmisión de video en vivo, inteligencia artificial todo esto sin necesidad de aplicaciones móviles, facilitando una atención inmediata en la respuesta a incidentes.
- Analítica e inteligencia artificial (IA): integra módulos de analítica avanzada y procesamiento inteligente de llamadas que permiten escalar y clasificar los incidentes en tiempo real de manera, que haya una respuesta oportuna por parte de la institucionalidad.
- Interoperabilidad y flexibilidad operativa: su arquitectura permite una integración con sistemas municipales y plataformas de seguridad ciudadana.
- Soporte, capacitación y transferencia de conocimiento: El proveedor ofrece capacitaciones virtuales y presenciales, manuales de usuario, soporte técnico 24/7 y actualizaciones continuas del software durante toda la vigencia contractual, garantizando sostenibilidad operativa y autonomía tecnológica.

En virtud de lo anterior, y conforme al Manual de Contratación de la Entidad, la selección del proveedor Inovisec – Carbyne se justifica bajo la causal de exclusividad, toda vez que se trata de un

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 9 de 10

producto único, con derechos reservados y sin sustitutos técnicos equivalentes en el mercado, cuya implementación solo puede ser realizada por el titular de la licencia autorizada.

Por lo tanto, la contratación directa con Blue Skies World S.A.S. - Inovisec asegura el cumplimiento pleno de la especificaciones técnicas, la continuidad del servicio, y la optimización de la infraestructura tecnológica existente, contribuyendo a la eficiencia, seguridad y modernización del sistema metropolitano de atención de emergencias.

EXPERIENCIA

CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO
4600099034: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Renovar y adquirir servicios tecnológicos a través de la plataforma CARBYNE	\$8.988.964.800 SMMLV: 7.748,24	FI: 25/08/2023. FT: 25/08/2024 Ejecutado
391-2024 Valor+	Suscripción de servicios tecnológicos en la nube CARBYNE para la atención a emergencias y seguridad pública y eventos del departamento de Antioquia	\$ 784.470.360 SMMLV: 603,44	FI: 01/12/2024 FF: 31/12/2024 Ejecutado
SCJ-1743-2023 Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito	Adquisición de una solución tecnológica a través de la plataforma CARBYNE para la gestión de emergencias y seguridad pública para el número único de seguridad y emergencias NUSE 123 de Bogotá	\$5.217.492.409 SMMLV: 4.499,56	FI: 7/07/2023. FT: 15/08/2024 Ejecutado

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente en los siguientes literales:

c) *“Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnologías de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten*

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 10 de 10

compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábricas o exclusivas”.

j) “Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando con la información que se pueda obtener acorde al artículo 12 de este reglamento, sólo exista una persona que puede proveer los bienes o servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio”.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que Blue Skies World S.A.S. - Inovisec, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal c) y j) del Reglamento de Contratación, se recomienda contratar Blue Skies World S.A.S. - Inovisec, identificada con NIT No. 901.140.525-3, suscribir servicios tecnológicos en la nube para la atención y gestión de emergencias en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$7.975.000.000) EXCLUIDO DE IVA y un plazo de ejecución de sesenta (60) días sin superar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Es importante indicar que el valor del presente proceso contractual le aplica el artículo 476 del Estatuto Tributario, el cual establece en su numeral 21 que el servicio de computación en la nube (cloud computing) está excluido del IVA.

Nota: El licenciamiento es por veinticinco (25) meses.

Comité evaluador,

JOHANA ARANGO R.
Johana Arango Román
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios Contratación y Compras


Juan Camilo Aguilar Montoya
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


Nathalia Restrepo Caro
 Subgerente Administrativa y Financiera